

COMENTARIO AL MAPA DE LA PROVINCIA CAPUCHINA DE LA BÉTICA, 1643

Juan Antonio LÓPEZ CORDERO

ANDALUCÍA. MAPAS GENERALES. 1643 (1643-1654)¹.

Título: Provin Andalusiae uel Baetica cum confiniis / [Silvestro da Panicale ; Bernard Fustier, Maximinus de Guchen] ; impressa iussu a R.P. Ioannis a Montecalerio..

Datos matemáticos: Escala [ca. 1:1.810.000]. Escala gráfica de 15 Leucæ Hispaniæ communes Gradus unus lat. 18 leucas continet. [= 4,7 cm].

Publicado: Roma: [s.n.] ; Turín : A. F. Cavaleri.

Descripción física: 1 mapa : grab. ; pliego 28 x 37 cm, huella 20 x 30 cm.

Materia/s: 1. Mapas generales.

Lugar/es geográfico/s secundario/s: I. África Septentrional (Costa) II. Badajoz (Provincia) III. Ciudad Real (Provincia).

Autor/es: IV. Panicale, Silvestro da V. Fustier, Bernard VI. Guchen, Maximinus de VII. Montecalerio, Ioannis de VIII. Montereale, Ludovico de.

Signatura del original: Biblioteca de Andalucía (Granada). MD 3-47 y MD 3-45. Colección privada de Joly (Cádiz) núm. 50.

Signatura: IECA1988011197.

Mapa Andalucía - Montecalerio - Año 1649 – Original.

¹ Ficha del *Catálogo Digital de Cartografía Histórica*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Este mapa de Andalucía pertenece a la obra *Chorographia descriptio Provinciarum et Conventum fratrum minorum S. Francisci Capucinatorum*, que contiene cuatro ediciones (1643, 1649, 1654 y 1712). Esta obra fue iniciada en forma de manuscrito por el ministro general de la Orden, padre Silvestro da Panicale, en 1632, para servir como ayuda geográfica en las visitas generales. Su sucesor, el padre Giovanni di Montecaliero (1579-1655), continuó la dirección del trabajo, con la colaboración del administrador de la Orden, Bernard Fustier, cuya primera edición de 1643 fue hecha en Burdeos. Entre los grabadores estaba Maximinus da Guchen, editor de Giovanni. Desconocemos el realizador del mapa de la provincia Bética. El fin del mismo es indicar dónde tenía conventos la Orden franciscana de los Hermanos Menores Capuchinos. Constituye una de las primeras manifestaciones de Andalucía vista en su conjunto.

El mapa utiliza como idiomas el latín y, en menor medida, el castellano, y lleva por título “PROVIN[CIAE] ANDALVSAE uel BAETICA Cum confyns” (Provincia Andaluza o Bética con confines), enmarcado en una cartela vertical en su parte inferior derecha, con dibujo de filigranas, cuya cabecera está adornada, bajo una cruz, con un escudo que representa el elemento religioso que en la época debe presidir toda obra humana. El dibujo del escudo representa a la Virgen María con el Niño, envueltos en un círculo que se identifica con un halo de luz sobre una columna. A ambos lados de la columna, con la vista hacia arriba, hay dos figuras arrodilladas en actitud de veneración. Probablemente corresponda a las figuras de San Francisco de Asís y San Roque con su cayado. Todas las figuras están envueltas en una orla que tiene escrita las letras que forman la palabra “SIGILLVM”, que es el nombre que recibía el sello que se utilizaba para estampar y dejar lacrado un documento.

La técnica de confección del mapa es semejante a otros de la época. No obstante, observamos que está enmarcado con una escala en la que muestra los grados de longitud y latitud, ya utilizados por Claudio Ptolomeo en el siglo II después de Cristo, cuya *Geografía* fue recuperada en el Renacimiento. Denota una técnica de descripción geográfica que tendrá un mayor desarrollo a partir del siglo XVIII. En su confección, utiliza el conocimiento cartográfico de la costa del Sur de la Península Ibérica, y en el interior la ubicación de los principales ríos, afluentes y sierras. Una vez traza-

do este esquema, ubica las poblaciones de Andalucía donde existen conventos de la Orden. En torno a la provincia Bética señala las diferentes zonas y algunos lugares que la rodean: Maris Mediterranei (mar Mediterráneo), Portugallia (Portugal), Badajoz, Alcudia (Valle de Alcudia, Ciudad Real), prov[incia] Castellia (Castilla), provinciae Valentiae (Valencia), Sierra de Alcaraz, Cruz de Caravacio (Caravaca de la Cruz) Lorca y Murcia.

La zona inferior del mapa recoge parte de la costa africana que denomina “Barbariae”, o zona de bárbaros, en la que destaca las ciudades de Tánger y Ceuta, que pertenecían a España. Tánger pasó a Portugal en 1643 tras la *Guerra de Restauración Portuguesa*. La leyenda “Fretum Herculeum nunc Estrecho de Gibraltar” señala este estrecho y su antiguo nombre de Hércules. En la zona central inferior, está dibujada la *rosa de los vientos*, símbolo en forma de círculo que tiene marcado alrededor los rumbos y puntos cardinales. En la parte inferior derecha del mapa, otra cartela horizontal en forma de pedestal coronada con una cruz que recoge la escala del mapa con la leyenda “Leucae Hispanicae comunes [/] Gradus unus lat[itud] 18 leucas continet” (Leguas hispánicas comunes / Un grado de latitud contiene 18 leguas).

Una línea de puntos suspensivos delimita de forma aproximada las fronteras de Andalucía. En la parte Noreste de Andalucía incluye “Argenteus m[ons] nunc Sierra de Alcaraz” (Montes Argentarios, ahora Sierra de Alcaraz). El *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias-Horozco (Madrid, 1640), identifica la Sierra de Alcaraz con los montes Argentarios, donde dice nace el río Guadalquivir, por lo que en esta denominación incluye también a las sierras de Cazorla y Segura, donde tradicionalmente hubo una delimitación difusa, pues no fue hasta la división provincial de Javier de Burgos en 1833, cuando la provincia de Jaén adquirió los límites actuales.

En la parte superior del mapa figura la leyenda “Hi subterram se abscondens Anas Fluvius post 10 Miliaria denuo crupit” (El río Anas se esconde bajo tierra, después de 10 millas surge otra vez). Se refiere al “fluvius Anas”, o río Guadiana. El hecho de que el río se pierda y vuelva a salir era considerado como legendario o extraordinario, por lo que el río Guadiana está representado sobre esta leyenda con la marca que muestra el tramo subterráneo del mismo, aunque estuviese fuera de la provincia Bética.

En el dibujo de los ríos de la Bética destaca el Guadalquivir con sus principales afluentes, como el río “Xenil” (Genil) y en su desembocadura “La Maresma” (Marismas de Doñana), y otros ríos menores, como el “Odiel” y “Ginto” (Tinto). En torno a la red hidrográfica, se representan diferentes ciudades donde se ubican conventos de la Orden Menor Capuchina: “Gades [Cádiz], Sevilla, Ezija, Ronda, Malaga, Antequera, Veles [Vélez-Málaga], Capra [Cabra de Córdoba], Cordova, Andújar, Alcalá la Real, Jaén, Granada, y Motril. Y también algunas poblaciones menores que contenían conventos de la Orden, como Castillo (Castillo de Locubín en Jaén), Ardales (Málaga) y Fuentes (Sevilla).

En el mapa aparece Ronda, Almería y Fuentes (Fuentes de Andalucía), donde no tenemos constancia de existencia de convento de padres capuchinos, aunque puede que por la época en que se realizó el mapa, 1643, tuviesen proyecto de fundación en estos lugares. Por otra parte, está ausente la población de Sanlúcar de Barrameda, quizás por su proximidad de su convento al de Cádiz.

La Orden de los Hermanos Menores Capuchinos habían iniciado su andadura en España con la fundación del convento de Madrid, en 1610. Castilla y Andalucía se constituyeron en una custodia de la que después saldrían las provincias eclesiásticas de la Orden. En 1613, se fundó el convento de Antequera; un año después, el de Granada. En 1616, Felipe III concedió autorización para la fundación de hasta 12 conventos capuchinos en Andalucía. En 1625, se creó la custodia de Andalucía, desgajándose de la anterior que comprendía a Castilla y Andalucía. La custodia la formaban, además de los conventos de Antequera y Granada, los de Málaga (1619), Jaén (1621) y Andújar /1622).

El primer convento capuchino en Andalucía fue el de Antequera, que surgió en 1613¹. El origen de la creación del convento de capuchinos de Antequera parte de Jerónimo Matías de Rojas, regidor del cabildo de la ciudad, quien, tratando de obtener un hábito de orden militar, ofreció una donación. Los primeros capuchinos se instalaron en la ermita de la Virgen de la Cabeza. Al año siguiente, se trasladaron al sitio conocido como Capuchinos Viejos, donde construyeron un edificio “poco sólido”. En 1656, construyeron un nuevo edificio².

El convento de Granada fue fundado en 1614, en él se estableció en un primer momento la residencia del comisario de la custodia³. Después se fundó el de Málaga (1619), en un principio en una ermita situada en la calle Nueva, dedicada a la Concepción de María. A los pocos meses, se marcharon extramuros, junto a la ermita de Santa Brígida, donde nació el barrio de Capuchinos. En Jaén, se instalaron en 1621 en la ermita de Santa Quiteria; y, unos años después, en 1625, se desplazaron a la cercana ermita de la Cabeza⁴. En Andújar, los capuchinos se establecieron en 1622, en la ermita de San Roque, que fue cedida por don Alonso Pérez Serrano, caballero de la Orden de Alcántara, quien obtuvo el patronazgo de la capilla mayor y cuyos escudos decoran la fachada de la iglesia conventual⁵.

El proceso expansivo continuó y se fundaron nuevos conventos. El convento capuchino de Ardales (Málaga) se fundó en 1627, bajo la advocación de San Sebastián: se encuentra situado en una de las esquinas de la Plaza de Ardales⁶. También en 1627, se fundó el convento de Sevilla, a extramuros de la ciudad, cerca de la Puerta de Córdoba, junto a la ermita de las santas Justa y Rufina⁷. El convento de Alcalá la Real fue fundado en 1628, en la ermita de San Bartolomé; al poco tiempo se trasladaron a la calle de la Peste y, después, a extramuros de la ciudad⁸. También en 1628 se abrió el convento de Castillo de Locubín, situado extramuros de la localidad, con advocación a Nuestra Señora de la Concepción⁹. El convento de Córdoba se fundó en 1629, sobre unas casas del Marqués de Almunia,

3 El edificio del antiguo convento desapareció tras la exclaustación de 1835.

4 MORALES BORRERO (2018: 224 y 237).

5 Con la desamortización de los bienes eclesiásticos, el convento fue vendido en pública subasta. El Marqués del Puente, que lo debió adquirir, lo cedió a los Padres Paules que tomaron posesión de él en el año 1879. Desde 1967, su templo es parroquia bajo la advocación de la Divina Pastora.

6 El convento de Ardales se cerró tras la exclaustación. A mediados del siglo XIX, el edificio estaba en muy mal estado. La iglesia servía de ayuda de parroquia, donde permanecieron las esculturas y pinturas que contenía (MADOZ 1845: 496). El edificio se reformó completamente, conservándose del edificio original la iglesia barroca con espadaña exterior rematada por almenas y varias dependencias internas de los monjes franciscanos.

7 Con la invasión francesa se perdió todo el fondo documental del archivo del convento y fue convertido en hospital. En 1813, los frailes volvieron y el convento fue restaurado. Fue desamortizado en 1835. La iglesia permaneció abierta al público. Tras pasar por diferentes manos, en 1894 el Ayuntamiento otorgó el uso del convento a los capuchinos y, en 1914, pasó a ser propiedad de la Orden. Véase a Fernández Rojas (2009).

8 Tras la exclaustación, el convento de Alcalá la Real quedó destruido y su iglesia cerrada (Madoz 1845: 381-387). Tras la desamortización de Mendizábal (1835), el convento pasó a manos privadas. El convento ha sido restaurado en parte hace algunos años, ubicándose en la iglesia el salón de actos y exposiciones, y en el coro alto el archivo.

9 Tras la exclaustación, se vendió en 1840, se destruyó parte de él y la iglesia quedó sin culto, y una parte del claustro destinado a posada (EISMAN, 1990: 133).

1 CÓRDOBA, Nicolás de. *Historia instrumental de la fundación y progresos del convento de Capuchinos de Antequera...* 1759 [manuscrito].

2 MADOZ (1845: 335).

en la antigua plaza de Almunia; en 1638 comenzó a construirse la Iglesia¹⁰. En 1631, se fundó el convento de Écija, aposentándose en la ermita de San Benito, trasladándose en 1638 a un huerto de la calle Nueva, y en 1642 a intramuros de la ciudad, en la antigua calle Palomar¹¹. El convento de Vélez-Málaga fue fundado en 1632, y estaba bajo la advocación de San Antonio de Padua¹². El convento de Sanlúcar de Barrameda fue fundado en 1634 por la Casa Ducal de Medina Sidonia a las afueras de la ciudad, junto a la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje¹³.

Posteriormente, se fundó el de Cabra (1635) por el Duque de Cabra, don Antonio Fernández de Córdoba y doña Teresa, en su palacio, con iglesia anexa al castillo¹⁴. El convento de Cádiz, fundado en 1639, se

estableció en la ermita de Santa Catalina, y en 1641 se trasladó a su emplazamiento definitivo¹⁵. El convento de Motril se fundó en 1641 por Jerónima de Arroyo en el extremo oriental de la ciudad¹⁶, en las cercanías a la ermita de San Antón.

El aumento de los conventos hizo que en el capítulo de la Orden de 1636 se convirtiera la custodia en provincia, lo que fue aceptado y se solicitó a Roma. Se obtuvo y se recogió en el breve pontificio *Cum sit nobis* promulgado el 11 de agosto de dicho año, naciendo la Provincia de los Capuchinos de Andalucía, que estuvo vigente hasta 1835¹⁷.

10 Tras la exclaustación el convento fue vendido y demolido en su mayor parte. Se conservó el claustro, la huerta y la iglesia (RAMÍREZ DE ARELLANO 1873). Fue comprado en 1903, volviendo la Orden.

11 En 1655, el templo fue bendecido con la advocación de la Divina Pastora. Desapareció el convento con la exclaustación. En 1924, fue cedido a la comunidad de las Hermanas de la Cruz.

12 Tras la exclaustación la iglesia continuó abierta al público (MADOZ 1845: 647). El convento desapareció.

13 CRUZ ISIDORO (2000: 79-101). Desapareció con la exclaustación y reabierto en 1877 por el V.P. Esteban de Adoán.

14 CÓRDOBA. *Historia instrumental de la fundación del Convento de Capuchinos de Cabra, 1759*. Tras la exclaustación, los capuchinos abandonaron el

convento. Con posterioridad, fue ocupado por las Escolapias.

15 Tras la exclaustación fue casa de asilo y corrección (MADOZ Tomo V. 1846: 173). La iglesia formaba parte del convento, se derribó a mediados del siglo XX. Contaba con un importante grupo de pinturas que se pueden ver en el Museo de Cádiz. Destacaban varios cuadros de Murillo.

16 El convento de Motril tenía cuando la exclaustación 40 religiosos. La Iglesia servía de ayuda a la parroquia (MADOZ Tomo XI 1848: 640).

17 VALIENTE ROMERO y GALBARRO GARCÍA (2013: 13-55).

* * *

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CÓRDOBA, Nicolás de. *Historia instrumental de la fundación y progresos del convento de Capuchinos de Antequera...* 1759 [manuscrito].

CÓRDOBA, Nicolás de. *Historia instrumental de la fundación del Convento de Capuchinos de Cabra, 1759* [manuscrito de la Biblioteca Nacional de España].

CRUZ ISIDORO, Fernando. "La Casa Ducal de Medina Sidonia y el convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción". *Laboratorio de Arte*, 13. Sevilla : Universidad de Sevilla, 2000.

EISMAN LASAGA, Carmen. "La desamortización de los conventos en la provincia de Jaén durante el período revolucionario". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (Jaén) 142 (1990).

FERNÁNDEZ ROJAS, Matilde. *Patrimonio artístico de los conventos masculinos desamortizados en Sevilla durante el siglo XIX. Trinitarios, franciscanos, mercedarios, cartujos, jerónimos, mínimos, clérigos*

menores, obregonos y filipenses. Sevilla : Secretariado de Publicaciones de la Diputación Provincial, 2009.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1945. Tomo II. p. 335.

MORALES BORRERO, Manuel. "Cuarto centenario de la fundación del convento de Las Bernardas de Jaén". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (Jaén) 217 (Enero-junio 2018) 224 y 237.

RAMÍREZ DE ARELLANO, Teodomiro. *Paseos por Córdoba*, 1873.

VALIENTE ROMERO, Antonio y Jaime GALBARRO GARCÍA. "Del testimonio a la crónica. Breve historia del convento de capuchinos de Antequera y de quienes la escribieron". *Capuchinos, memoria agradecida*, 2013.